

[Handwritten signature]
TIZAYUCA
[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 39
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:35 (ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE JULIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA XXXIX (TRIGÉSIMA NOVENA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, LIC. MARIANA LARA MORÁN, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gabriel González G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

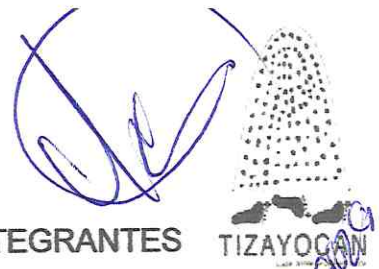
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
 2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----
 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----



6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA QUE APRUEBA LA "ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y EL FORMATO ÚNICO DE APERTURA" PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 11:35 (ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE JULIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADO CON ANTERIORIDAD. -----

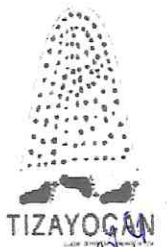
PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 19 (DIECINUEVE) INTEGRANTES DEL PLENO ESTO DE MANERA VIRTUAL, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR ANASTACIO GARCÍA LUCIO, LA REGIDORA ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA Y EL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO CONVOCADOS CON ANTERIORIDAD, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES

TIZAYUCAN
MAYORÍA
Gabriel González G

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SEIS. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO A EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA QUE APRUEBA LA “ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y EL FORMATO ÚNICO DE APERTURA” PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, POR LO QUE LA MAESTRA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, INFORMA AL PLENO QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, EL REGIDOR **SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL DICTAMEN QUE SE LES HIZO LLEGAR A TRAVÉS DE LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA, JUNTO CON LOS ANTECEDENTES DE ESTA SOLICITUD, EL CUAL DICE; DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA CON FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, DESPUÉS DE REALIZAR LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA ANALIZAR EL ACUERDO POR EL CUAL SE CREA EL SARE, SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y EL FORMATO ÚNICO DE APERTURA SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN, ANTECEDENTES LA MEJORA REGULATORIA ES UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE VA ORIENTADA A LA GENERACIÓN DE NORMAS CLARAS, TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS E INSTITUCIONES EFICACES PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN, ASÍ MISMO, EL OBJETIVO ES LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SARE, EL SISTEMA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Gabriel Gofialu G.]



TIZAYUCÁN

DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y EL FORMATO ÚNICO DE APERTURA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO, PRIMERO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA, QUIENES DIERON A CONOCER EL CONTENIDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SARE, SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y EL FORMATO ÚNICO DE APERTURA, SEGUNDO, EL BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SARE EN EL MUNICIPIO Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y EL FORMATO ÚNICO DE APERTURA ES EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS, ADEMÁS QUE GARANTIZA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y VISTOS BUENOS DE PROTECCIÓN CIVIL CON UN MÁXIMO DE 3 DÍAS, POR LO TANTO, SE ACUERDA LO SIGUIENTE, DERIVADO DE LO ANTES MENCIONADO Y DE HABER REALIZADO LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, CONSIDERA PERTINENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL ACTA DE ADOPCIÓN DEL MÓDULO SARE Y MANUAL DE OPERACIONES, Y FORMATO ÚNICO PRESENTADO A EFECTO DE MANTENER LA CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LOS ORDENAMIENTOS APLICADOS PARA LOS MUNICIPIOS. ESTE DICTAMEN ES DE ORIGEN DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS, SE LLEVÓ A CABO EN MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, ESTANDO PRESENTES LOS REGIDORES, UN SERVIDOR SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ Y EL LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, ESTA ACTUALIZACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS NOS SIRVE PARA QUE A SU VEZ EL MUNICIPIO OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN CUANTO A ESTA MATERIA DEL SARE, ACTUALMENTE SIGUE, TENEMOS VIGENTE LA CERTIFICACIÓN, PERO YA EN EL MES DE SEPTIEMBRE VA A CADUCAR, POR LO QUE ES NECESARIO PRESENTAR YA ESTA INFORMACIÓN A EFECTO DE QUE SE SIGA CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN MÁS EN EL MUNICIPIO, PORQUE ESTÁ EN ESTA ADMINISTRACIÓN, TANTO REGIDORES COMO FUNCIONARIOS, NOS HEMOS PREOCUPADO POR CERTIFICAR EL MUNICIPIO EN DIFERENTES ÁREAS, YO CREO QUE DARLE CONTINUIDAD A ALGO QUE YA SE TIENE CERTIFICACIÓN, ES CUANTO PRESIDENTA E INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, GRACIAS. EN



USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA MANIFIESTA QUE REALIZA EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES RESPECTO A ESTE TEMA Y AL NO HABER PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE LA VOTACIÓN CONTENDIENTE DE MANERA NOMINAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	ABSTENCIÓN
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES	REGIDOR	A FAVOR
12	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
13	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
14	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
15	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
16	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
18	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
19	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO SIETE. ASUNTOS GENERALES. PUNTO 1. SOLICITUD PARA SER TURNADO EL ASUNTO DE AUTORIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL MATERIAL DEL ALUMBRADO., EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, QUIEN REALIZA LA LECTURA DE LA SOLICITUD, EXPRESANDO LO SIGUIENTE; TIZAYUCA, HIDALGO A 13 DE JULIO DEL AÑO 2022, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp with the text 'TIZAYUCA' and several illegible signatures.]

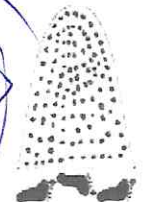

[Handwritten signature on the left side of the page.]

[Handwritten signature on the left side of the page.]


[Handwritten signature on the left side of the page.]

[Handwritten signature on the left side of the page.]

TIZAYUCA, LOS QUE SUSCRIBIMOS JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LAS REGIDORAS, GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, MAYRA CRUZ GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES ANASTACIO GARCÍA LUCIO Y SU SERVIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, SUSCRIBIMOS Y SOLICITAMOS QUE SEA TURNADO LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, JUNTO CON LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EL PROYECTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LIBERACIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL MATERIAL ELÉCTRICO RETIRADO DE LAS VÍAS PÚBLICAS, ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, LO ANTERIOR PARA SER ANALIZADO, DISCUTIDO Y EN SU CASO, DICTAMINADO POR LAS COMISIONES CONJUNTAS PARA POSTERIORMENTE SER VOTADO EN EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CABE HACER MENCIÓN QUE ESTA SOLICITUD SE REALIZARÁ DESPUÉS DE DIVERSAS MESAS DE TRABAJO Y RECORRIDOS CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y OTROS COMPAÑEROS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS COLOCADAS EN EL MES DE FEBRERO, CONSIDERANDO QUE PARTE DEL MATERIAL RETIRADO TODAVÍA ES REUTILIZABLE DE VÍAS PÚBLICAS Y AL SER REUTILIZADO EN PUNTOS Y ZONAS CON UNA FALTA DE ILUMINACIÓN BENEFICIARÍA SIGNIFICATIVAMENTE A LOS TIZAYUQUENSES, LA IMAGEN URBANA COMO IMPACTAR EN LUGARES QUE PRESENTAN ÁREAS Y FOCOS DE OPORTUNIDAD PARA QUE SEA PRESENTADO DELITO POR FALTA DE LUMINOSIDAD, POR LO QUE SE REALIZARÁ LA PRESENTE SOLICITUD Y SEA TURNADA A ESTAS COMISIONES SEÑALADAS, INVITANDO A LOS REGIDORES QUE GUSTEN SUMARSE CON ESTA SOLICITUD, ES CUÁNTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS, Y EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A QUE DICHA SOLICITUD SEA TURNADA A LAS COMISIONES SEÑALADAS. PUNTO 2. SOLICITUD DE TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL PROYECTO PARA REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO QUIEN REFIERE QUE LOS QUE SUSCRIBEN LAS REGIDORAS GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, QUINTILA GÓMEZ MONTES, LOS REGIDORES JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ISIDRO PÉREZ LEYVA, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, ANASTACIO GARCÍA LUCIO Y EL SÍNDICO JORGE LUIS VELASCO GASCA, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO



TIZAYOCAN
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO



DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 115, 116, 122, 123, 124, 141, FRACCIÓN SEGUNDA, 142 Y 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN PRIMERA, INCISOS B Y C, 59, 60, 189, 190, Y 191, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL LA INICIATIVA REGLAMENTARIA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, LO ANTERIOR CON BASE EN LO SIGUIENTE, PRIMERO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA COMPETENCIA QUE SE OTORGAN EN ESTA A LOS MUNICIPIOS SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO EN FORMA EXCLUSIVA, DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO SEXTO, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CUAL EL PUEBLO EN EJERCICIO DE SU VOLUNTAD POLÍTICA, REALIZA LA AUTOGESTIÓN DEL LADO DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD; SEGUNDO, DENTRO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ESTÁ LA DE PROVEER EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA CONFORME A SUS CAPACIDADES Y RECURSOS, LO NECESARIO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN ESTA U OTRAS LEYES, BANDOS Y REGLAMENTOS; TERCERO, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LES FACULTA RECIBIR Y ANALIZAR LOS ASUNTOS QUE LE SEAN SOMETIDOS Y EMITIR SU VOTO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS BANDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS Y CIRCULARES DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO QUE LE SEAN PRESENTADOS POR EL/LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS Y LOS SÍNDICOS O LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, CUIDANDO QUE LAS DISPOSICIONES NO INVADAN LAS COMPETENCIAS RESERVADAS PARA EL ESTADO O LA FEDERACIÓN; CUARTO, DERIVADO DE LA FACULTAD QUE TENEMOS COMO AYUNTAMIENTO Y COMO INTEGRANTES DEL MISMO, SE HA CONSIDERADO NECESARIO PRESENTAR UN NUEVO REGLAMENTO QUE ESTABLEZCA LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DERIVADO QUE EL REGLAMENTO ANTERIOR YA NO CUENTA CON LAS REGULACIONES NECESARIAS PARA LA VIDA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO POR LOS RAZONAMIENTOS Y ARGUMENTOS VERTIDOS, ES QUE SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, VALORACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE LA INICIATIVA CON



Gabriel González G





TIZAYOCAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Y REFERENCIA DE QUE ESTÁN EXCEDIÉNDOSE DE SUS FACULTADES LA SECRETARIA MUNICIPAL, LA LICENCIADA CITLALI EL ESTAR CONVOCANDO DE MANERA VIRTUAL, YA QUE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE POR ACUERDO QUE LAS SESIONES ATENDIENDO LA CONTINGENCIA DE SALUD Y VAN A ESTAR SIENDO EN EL BIOPARQUE, ENTONCES SOLICITO NUEVAMENTE QUE SE NOS PUEDA PERMITIR HACER NUESTRO TRABAJO Y ME QUEDA COMPLETAMENTE CLARO QUE HAY COMPAÑEROS QUE YA RENUNCIARON A SUS FACULTADES Y A SUS OBLIGACIONES, PERO RECORDARLES TAMBIÉN QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO QUE TIENE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE NOSOTROS NO ESTAMOS SUBORDINADOS A LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENTA PRINCIPAL AL CONTRARIO, EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE TOMAN LAS DECISIONES QUE TIENE QUE EJECUTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y NO AL REVÉS, ENTONCES SÍ ME PARECE UNA FALTA DE RESPETO QUE SIGAMOS INICIANDO TARDE, QUE ADEMÁS LO TOMEN COMO ALGO MÁS EN MI AGENDA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, LA PRESIDENTA TIENE TRABAJO Y TIENE REUNIONES, TAMBIÉN TIENE TODO UN EJÉRCITO DE SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA ÁREAS QUE ESTÁN ENCARGADOS DE LAS DIFERENTES RESPONSABILIDADES QUE SE ATIENDEN PARA LOS TIZAYUQUENSES, ENTONCES, EXHORTARLOS QUE NOS PERMITAN HACER NUESTRO TRABAJO EN EL PLENO DESIGNAMOS QUE FUE EL BIOPARQUE Y QUE SEAN RESPETUOSOS CON EL INICIO DE LA SESIÓN. -----

PUNTO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 11:58 (ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES (13) DE JULIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. --- CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,
SÍNDICO HACENDARIO.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,
SÍNDICO JURÍDICO.

ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO
MORENO, REGIDORA.

C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,
REGIDOR.

C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,
REGIDORA SUPLENTE.

LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY
ALEMÁN, REGIDOR.

C. ARIADNA HERNÁNDEZ
PIOQUINTO, REGIDORA.

C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,
REGIDOR.

ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ
TARASENA, REGIDORA.

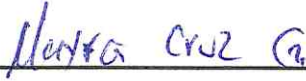
LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES
TURRUBIATES, REGIDOR.



C. MA. MARTHA NAVARRO
SALGADO, REGIDORA.



C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,
REGIDOR.



C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,
REGIDORA.



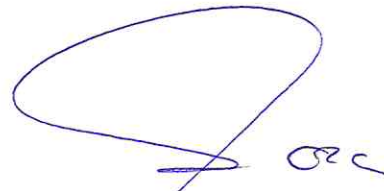
DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, REGIDORA.

C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,
REGIDORA.

LIC. SERGIO ABINADAB SOTO
HERNÁNDEZ, REGIDOR.



C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ
GONZÁLEZ, REGIDOR.



LIC. MARIANA LARA MORÁN,
REGIDORA



LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ
GONZÁLEZ, REGIDOR.



DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,
REGIDOR.



C. RITA LÓPEZ SORIA,
REGIDORA.



DRA. EN JO. CITLALI LARA FUENTES,
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.



Vertical signatures and marks on the right margin:
- Top: Signature
- Middle: Signature
- Lower: Gabriel González
- Bottom: Signature